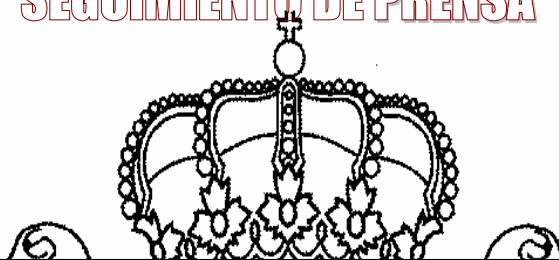




**Consejo General de la Abogacía  
Española**  
*Gabinete de Prensa*

---

**SEGUIMIENTO DE PRENSA**



**Resumen de:**

**27 de diciembre de 2011  
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

Los Colegios de Abogados renuncian a subir la cuota

CINCO DÍAS

El Colegio de Abogados archiva la queja deontológico contra Regina Plañiol  
EL MUNDO

Oya afirma que la Ciudad de la Justicia de Jaén evitará que se suspendan  
procedimientos

IDEAL

El Colegio de Abogados reclama más recursos para los juzgados DIARIO DE AVISOS



# Los colegios de abogados renuncian a subir la cuota

## Madrid, Barcelona y Valencia congelan el importe de colegiación para el año 2012

Lola Fernández Madrid

Los principales colegios de abogados de España han iniciado las Navidades con los deberes hechos. En las Asambleas del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid (ICAM) y de Barcelona (ICAB), celebradas en vísperas festivas, se decidió que ante la difícil situación económica que vive el país y, que también afecta a muchos profesionales con despacho propio, los letrados no tendrán que soportar un incremento de cuotas para este próximo ejercicio, lo que confirma la tendencia de los últimos años.

Madrid y Barcelona, que integran el 40% de los 168.500 letrados colegiados en España, según el Consejo General de la Abogacía Española (CGAE), pueden adoptar esta medida gracias a varios parámetros. Por un lado, la austeridad en los presupuestos y por otro, la compensación de estos ingresos por el repunte en el número de colegiados, que ha crecido considerablemente antes de la entrada en vigor de la Ley de Acceso a la Abogacía.

Para el decano de Madrid, Antonio Hernández-Gil, "el cumplimiento de este compromiso ha sido posible por la aplicación de un modelo de gestión basado en la austeridad y la optimización de gastos, así como por el incremento del número de colegiados, cifra que disminuirá en 2012 una vez entrada en vigor la nueva Ley de Acceso". La congelación de las cuotas ordinarias y de incorporación por cuarta vez en los últimos cinco años, supone una subida global de un 2,5% en este periodo, frente al 11,3% de alza que ha experimentado el IPC en este periodo.

Barcelona

En Barcelona y también por cuarto año consecutivo se mantendrán congeladas las cuotas y continuarán vigentes las exenciones por nacimiento o adopción de hijos y las diferentes ayudas establecidas. En este sentido, la Asamblea General Extraordinaria del Colegio de Abogados de Barcelona consideró que "una de las ayudas más valoradas, el



El decano del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, Antonio Hernández-Gil. PABLO MONTE

### LAS CIFRAS

# 168.500

abogados se colegiaron en 2010, de los que 125.000 son ejercientes. Unos 48.500 están colegiados en Madrid y otros 17.776, en Barcelona.

# 4,4

millones de euros destinará el Colegio de Abogados de Madrid a prestaciones asistenciales a colegiados y familiares necesitados.

bonn formativo —un cheque intercambiable por cualquier actividad formativa organizada por el Colegio— no solo se mantiene, sino que se amplía", aseguran desde el Colegio. Durante el próximo año pasará de tener un año a dos de vigencia y se extenderá a aquellos colegiados que dentro de los tres primeros años de colegiación pasen a la condición de ejercientes.

Además, los colegios de abogados iniciarán el ejercicio con unos presupuestos muy austeros. En Madrid fueron aprobados por 701 votos, 58 en contra y seis abstenciones y en ellos, se dotará con 4,4 millones de euros las prestaciones asistenciales a colegiados y familiares y con 1.462.300 euros a la actividad del Colegio.

Por su parte, Barcelona, aprobó con 202 votos a favor, 42 en contra y 6 abstenciones, sus cuentas para el próximo

ejercicio. Entre las áreas que más destacarán está la formación. El Colegio de Abogados de Barcelona se comprometió a seguir ofreciendo cursos jurídicos en la sede colegial y se continuará programando formación gratuita y de calidad en el Centre de Suport de la Ciutat de la Justicia. Se ampliará la oferta formativa con nuevas instalaciones colegiales en la calle Mallorca, 281 dedicadas en exclusiva a la formación. Para 2012, mantendrán también la aportación solidaria a la Fundación Ignasi de Gisbert.

### Los colegios abogan por la formación en unos presupuestos austeros y solidarios

En Valencia, por su parte, también se congelarán las cuotas, tanto el caso de los colegiados ejercientes como de no ejercientes. Desde hace cinco años, el ICV lleva practicando esta medida. En Bilbao, está previsto que la Junta General se reúna este jueves.

## Valencia y la Universidad Católica pactan el máster

Los colegios de abogados y las universidades se hayan inmersas en un proceso de creación de los primeros másteres de acceso a la profesión de abogado. Tendrán que estar listos para julio de 2012, con objeto de que los graduados de esa promoción los puedan cursar, pero antes la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación

(Aneca) les deberá otorgar la oficialidad, para lo que tendrá que comprobar contenido, profesorado y prácticas. Este proceso se suele demorar entre tres o cuatro meses.

El Ilustre Colegio de Abogados de Valencia (ICAV), consciente de esta demanda, ha alcanzado un acuerdo con la Universidad Católica de Valencia "San Vicen-

te Mártir" para lanzar este posgrado a los titulados de Derecho.

Este convenio se suma al ya firmado en julio de este año con la Universidad Cardenal Herrera-CEU y también al que se firmará próximamente con la Universidad de Valencia, entidad con la que ya se ha cerrado el acuerdo y los contenidos. El nuevo máster con la Uni-

versidad Católica cootará con una composición equilibrada entre abogados y profesores universitarios, y en él participarán también otros operadores jurídicos, como jueces, fiscales o secretarios judiciales. Para garantizar el cumplimiento del periodo de prácticas colaborarán, además, abogados colegiados son más de cinco años de experiencia.

Para el decano del ICV, Mariano Durán, "este acuerdo permitirá formar a los estudiantes de Derecho en la práctica profesional. Para ello, los alumnos tendrán que realizar un importante programa de prácticas en despachos valencianos, con el fin de que su preparación garantice la calidad de su actuación como futuros abogados en ejercicio".



Lunes 26/12/2011. Actualizado 12:38h.

---

**COMUNIDAD** | Justicia

## El Colegio de Abogados archiva la queja deontológica contra Regina Plañiol

Madrid

Actualizado **lunes 26/12/2011 12:35 horas**

---

El Ilustre Colegio de Abogados de Madrid ha decidido archivar «sin más trámite» la queja presentada por tres asociaciones de abogados contra la consejera de Presidencia y Justicia de la Comunidad de Madrid, Regina Plañiol, en la que aseguraban que había **incurrido en incompatibilidad entre su cargo público y el ejercicio de la profesión.**

Tras estudiar los hechos presentados por la Asociación de Letrados por un Turno de Oficio Digno (ALTODO), la Asociación de Abogados de Extranjería de Madrid (APAEN) y la Asociación Libre de Abogados (ALA), el Colegio considera que **no cabe incoar procedimiento alguno de carácter disciplinario**, una resolución que ha sido adoptado sin necesidad de que la propia consejera presentará ni alegará ninguna justificación.

En su propia decisión, el Colegio de Abogados entiende que la publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid (BOCM) de los diferentes cargos públicos ostentados por Regina Plañiol en el Gobierno regional, primero como viceconsejera de Familia y Asuntos Sociales y con posterioridad como consejera de Presidencia y Justicia, son una comunicación oficial y que ante la falta de un escrito específico se debería entender de oficio la renuncia al ejercicio de la abogacía.

Explica además que **en ningún momento los denunciantes han acreditado la queja presentada** y no se ha probado que la consejera ejerciese de abogado durante su cargo público. Finalmente, la resolución dictaminada por la Junta de Gobierno del Ilustre Colegio notifica que no cabe recurso de alzada

---

© 2011 Unidad Editorial Información General S.L.U.



Kiosko y Más Teide Radio El Agujón Blogs Vídeos Anuncios Aviso legal Contacto

# diario avisos.com



Portada Tenerife La Palma Islas Política Economía Sucesos Sociada  
 Metropolitana Norte Sur Nacional Internacional CD Tenerife Lucha Car

LA PALMA >

## El Colegio de Abogados reclama más recursos para los juzgados

diciembre 27, 2011 | Publicado en: Actualidad, Islas, La Palma, Portada actualidad

o o Calificación

**EUGENIA PAIZ** | Santa Cruz de La Palma

Al término de 2011 “las limitaciones y la falta de recursos humanos” siguen siendo el denominador común en el Juzgado número 1 de Santa Cruz de La Palma, una situación que “no ha variado nada a lo largo de todo el año pese a las quejas, las reclamaciones y las solicitudes que se han presentado”.

Así lo resume la Decana del Colegio de Abogados de Santa Cruz de La Palma, Milagros Fuentes, que reconoce el “desánimo” con el que afrontan el próximo año 2012 porque “si hasta ahora las cosas eran complicadas, no esperamos que en un nuevo año de crisis se puedan solucionar, no porque no se pueda, sino porque no se prioriza en los asuntos que entendemos que son importantes. Los ciudadanos no pueden obtener de la administración de justicia una respuesta eficaz y en un tiempo razonable. Eso, y las pocas expectativas de que la situación cambie no nos permite ser demasiado optimistas”. Fuentes explicó que “falta un funcionario que lleva un mes sin ser sustituido”, lo que supone una sobrecarga para los compañeros y “por lo que a nosotros los letrados respecta, un constante retraso de los temas que tiene que resolver la administración de justicia”.

La “provisionalidad” de los funcionarios a la que se refiere la Decana del Colegio de Abogados en la capital palmera tiene reflejo en el hecho de que “de todo el personal del Juzgado número 1 de Santa Cruz de La Palma sólo el juez, el secretario y un funcionario son fijos, todos los demás funcionarios son sustitutos, además de la plaza que falta por cubrir”.

Milagros Fuentes denuncia una clara “falta de organización dentro de la administración de Justicia” que viene derivada de “la dependencia de tres estamentos jurídicos distintos para solucionar, por ejemplo, el tema de personal”.

En esta situación llama también la atención la descompensación que hay entre recursos materiales, de los que el juzgado palmero, como el resto de juzgados en ese partido judicial y en el de Los Llanos de Aridane, están atendidos, y de los recursos humanos, de los que se sigue careciendo en los juzgados palmeros en general, pero particularmente en el Juzgado número 1 de Santa Cruz de La Palma.

#### Publicidad



Fecha: diciembre 27, 2011. Publicado en Actualidad. Islas. La Palma, Portada actualidad. Puedes seguir los comentarios de la noticia a través del RSS 2.0. También puedes dejar tu opinión sobre la misma a continuación.

Me gusta

## Añadir Comentario

Requerido: Por favor ingresa para poder a comentar.

Escriba su comentario.

Escribir como ...

## Mostrando 0 comentarios

Ordenar por:   Suscribirse por e-mail  Suscribirse por RSS

Trackback

© 2010 CANAVISA - DIARIO DE AVISOS

Calle Salamanca 5, 38006. Santa Cruz de Tenerife. España

Teléfonos: 922.27.23.50 / 54 / 58

Auditado por OJD

[Aviso legal](#) · [Diario de Avisos](#) · [Contacto](#) · [Publicidad](#) · [Feed](#)

[Edición impresa \(con registro\)](#) · [Portada en PDF](#) · [Arch](#)

JAEN

## Oya afirma que la Ciudad de la Justicia de Jaén evitará que se suspendan procedimientos

El nuevo decano del Colegio de Abogados instará a la construcción del edificio en los próximos cuatro años

27.12.11 - 00:21 - IDEAL | JAÉN.

El recién elegido decano del Colegio de Abogados de Jaén, Vicente Oya Arnate, ha asegurado que la Ciudad de la Justicia, cuya licitación de obras prevé la Junta para el próximo año, ayudara a evitar que se produzcan suspensiones de procedimientos judiciales ante la imposibilidad de llegar a tiempo al juzgado en cuestión tras haber comparecido en uno distinto, ya que estos se encuentran repartidos en varios puntos de la capital.

Tal y como ha señalado Oya a Europa Press, la Ciudad de la Justicia es para Jaén «totalmente imprescindible», y es que, como ha apuntado, los juzgados están «muy difuminados», en sades y sitios muy diversos, lo que dificulta llevar a cabo el trabajo a los agentes jurídicos, al tiempo que entraña una molestia para la totalidad de la ciudadanía, pues, como ha explicado, «no se puede permitir que el letrado esté dando vueltas por toda la ciudad con el cliente al lado».

De este modo, el máximo representante de la institución colegial tratará de impulsar, de nuevo, la edificación de dicho espacio judicial, instando a ello tanto al Gobierno autonómico como al central. Además, centralizar los juzgados supondrá «un gran ahorro de medios para la Administración de Justicia y también para los profesionales», y es que, se ahorrarán «arrendamientos altísimos que se pogan en la actualidad». Por todo ello, la Ciudad de la Justicia es para Oya «una inversión de futuro».

### TAGS RELACIONADOS

afirma, ciudad, justicia, jaen, evitara, suspendan, procedimientos

#### ANUNCIOS GOOGLE

Consulte Abogado Online

5 abogados están en línea ahora. Pregunte y obtenga su respuesta ya!  
Legal.JustAnswer.es

Fichero de Morosos

Consulta Online del Registro de Aceptaciones Impagadas  
sinforma.com

Desahucio express: 450 €

Líderes en desahucio: Rapidez y Eficacia máxima. Consultas Gratis.  
www.desahucios.org

Luis Remero Abogados

20 Años Defendiendo. Consulta por Teléfono o Internet: 900 30 03 07  
www.romeroabogados.com

Para poder comentar debes estar registrado